



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS

(FOGAIBA)

17181

Notificación de la propuesta provisional de resolución de denegación del expediente RAE38/13 de la línea de ayudas: Razas autóctonas en extensivo 2013

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a ES FANGAR, S.L. con NIF B07661390, de la propuesta provisional de la resolución de denegación de la línea de subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. RAE38/13, de la línea de subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo, se ha dictado en fecha 9 de setiembre de 2014 propuesta provisional de resolución de denegación.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas OCM i del Estado del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 30 de setiembre de 2014

El Director gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

